ACTA II DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA, DE DOS MÓDULOS DE ASEOS PORTÁTILES PARA ENCLAVE ARQUEOLÓGICO DE MUNIGUA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000431085

En Sevilla, a 24 de julio de 2025, siendo las 08:30 horas.

Asistentes:

En calidad de presidente Miriam Díaz del Cañizo, Jefa del Departamento de Espacios Culturales y Comercialización, o persona en quien delegue.

En calidad de Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, o persona que le sustituya.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma y como suplente, Juana Durán Rosales, en representación de la Intervención en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022
- Berta Delgado Lozano, Técnica de Gestión del Departamento de Espacios Culturales y Comercialización, o persona que la sustituya.
- Carmen Garrido Bejarano, Técnica de Gestión del Departamento de Espacios Culturales y Comercialización, o persona que le sustituya.

En calidad de Secretaria:

- Minerva Tejada Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad Jurídica y Contratación, o persona que la sustituya.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, Puerta 13, 41092 Sevilla, para comprobar la documentación presentada por la entidad WCLOC ESPAÑA SL, como respuesta al requerimiento del Órgano de Contratación, previo a la adjudicación definitiva.

A la vista de los documentos aportados por WCLOC ESPAÑA SL, se comprueba que no ha presentado la siguiente documentación:

- Certificado de estar al corriente con Hacienda Autonómica (Andalucía).
- Plan igualdad, de acuerdo a la cláusula 10.4 apartado e).

En virtud de lo anterior, la mesa de contratación propone requerir subsanación a dicha entidad dándole un plazo de dos días hábiles, desde el envío de la comunicación.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 08:30 horas.

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN BERTA DELGADO LOZANO	24/07/2025	
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	MINERVA TEJADA RODRIGUEZ		
	MIRIAM DIAZ DEL CAÑIZO		
	CARMEN GARRIDO BEJARANO		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHU8896BX62Q62D8RGNN9K7VPD	PÁG. 1/1	